GOBERNACION DEL CESAR
GRUPO GESTION DE RENTAS
SUBGRUPO DE FISCALIZACION Y AUDITORIA TRIBUTARIA

EMPLAZAMIENTO A CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULO AUTOMOTOR

La Suscrita Funcionaria del Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria del Grupo Gestión de Rentas en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Decreto 426 de noviembre de 2005, Decreto 000142 del 2005, Ordenanza 00066 de 2012, Decreto 164 del 2013 y los artículos 684,703 y 705 del Estatuto Tributario Nacional, y las demás normas reguladoras del Impuesto de Vehículos Automotor y considerando que se ha vencido el plazo para declarar el Impuesto:

EMPLAZA

Para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la publicación del presente EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR, proceda a presentar las declaraciones y pagos OMITIDOS de los vehículos identificados con las PLACAS, NITS, NOMBRES y VIGENCIAS relacionadas en a continuación:

No	PLACA	NIT	NOMBRE	EMPLAZAMIENTO	VIGENCIAS
1	LWD174	49728804	LORENZA BEATRIZ OSPINO RODRIGUEZ	0000007162-2024	2020-2021-2022-2023-2024
2	IYD287	42497344	LUZ HELENA LOPEZ LUNA	0000007169-2024	2020-2021-2022-2023-2024
3	DVC510	1752757	JORGE ISAAC ARMENTA LOPEZ	0000007209-2024	2020-2021-2022-2023-2024
4	ITA928	12714575	RAFAEL DE JESUS GONZALEZ	0000007219-2024	2020-2021-2022-2023-2024
5	OAF477	8001042314	REFRITIAL LIMITADA	0000007220-2024	2020-2021-2022-2023-2024
6	RDC158	18936331	ALMIS JOSE ROSADO CARRILLO	0000007272-2024	2020-2021-2022-2023-2024
7	IYF372	26870181	EUDOSIA BONETT CLARO	0000007293-2024	2020-2021-2022-2023-2024
8	IYD761	9172959	HERNANDOCARO SUAREZ	0000009603-2024	2020-2021-2022-2023-2024
9	GYJ785	1779046	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MENDOZA	0000009621-2024	2020-2021-2023-2024
10	IYD949	2892369	MIGUEL ANTONIO MONTERO ZABALETA	0000009647-2024	2020-2021-2022-2023-2024
11	UWJ081	77038288	NELSON DE JESUS FUENTES RODRIGUEZ	0000009657-2024	2020-2021-2022-2023-2024
12	UWP970	5132331	TOMAS DANIEL CUADRADO TONCEL	0000009698-2024	2020-2021-2022-2023-2024
13	IYG256	77037320	LUIS ENRIQUE ROMERO CAMELO	0000012865-2024	2020-2021-2022-2023-2024
14	DWR459	19409415	CARLOS JOSE ARAUJO GUEVARA	0000012877-2024	2020-2021-2022-2023-2024
15	IYA599	5028302	CARLOS ALFONSO VIZCAINO	0000012886-2024	2020-2021-2022-2023-2024
16	IYA842	19080556	ENIO ELIECER TORRES PEREZ	0000012914-2024	2020-2021-2022-2023-2024

El contribuyente debe liquidar y pagar una sanción según lo estipulado en el Decreto 426 del 2005, (Art 188) o la Ordenanza 066 del 2012 (Art 233) según sea el caso, sin perjuicio de la sanción mínima establecida. La sanción que le corresponde debe liquidarse y pagarse sin perjuicio de los intereses por mora que origine el incumplimiento en el pago, hasta la fecha en que cancele la obligación, a la tasa de interés moratoria vigente al momento del pago.

Vencido el termino y agotados los procedimientos de rigor que otorga este **EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR** el funcionario del Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria procederá a remitir el expediente al Subgrupo de Liquidación Oficial para que se adelanten los trámites pertinentes.

Notifíquese el presente acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y s.s. del Estatuto Tributario Nacional y lo dispuesto en el artículo 192 del Estatuto de Rentas Departamental, cuando no haya sido posible establecer la dirección del contribuyente por ninguno de los medios señalados en el inciso anterior, los actos de la administración le serán notificados por medio de la publicación en el portal de la web oficial del Departamento del Cesar, que deberá incluir mecanismos de búsqueda por número de identificación personal.

El presente edicto se publica el día 06 de junio de 2025 y se retirará el día 06 de julio de 2025.

Recibimos respuesta al presente en la oficina del Grupo de Rentas, Gobernación del Cesar, Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001

Atentamente,

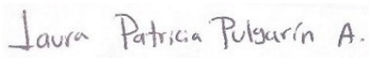

LAURA PATRICIA PULGARIN ARDILA
Coordinador Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) LAURA PATRICIA PULGARIN ARDILA

Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS